

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO (MUSCULACIÓN, CULTURISMO Y NUTRICIÓN) CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE.

En la localidad de Cádiz, siendo las 09:00 horas del día 9 de agosto, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar 1 plaza de de monitor deportivo (Musculación, culturismo y nutrición).

Presidencia:

- D. Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Dña. Isabel Sánchez Gil.
- D. Fernando Díaz Ortega.
- Dña. María José Álvarez Luna.

Secretaria-vocal:

- Dña. Elena Vidal Pérez.


Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 60 corresponden a méritos profesionales y 40 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	PÉREZ MORENO MANUEL JESÚS	31****21Z	60.50
2	LOZANO SIMÓN ÁNGEL	17****33M	47.60
3	NIETO PÉREZ MARÍA LUISA	48****89R	40.00
4	DOMÍNGUEZ BERNAL ISABEL	31****60F	10.00
5	RUIZ MARTÍNEZ JORGE	47****06F	7.00
6	CEJAS VARELA PEDRO JAVIER	20****13Y	2.65
7	PÉREZ FERNÁNDEZ JOSÉ MANUEL	20****87G	0.40
8	HIDALGO PIÑERO MANUEL MARÍA	32****21Z	0.25
9	DOMÍNGUEZ BAZÁN DANIEL	75****84F	0

Código Seguro De Verificación	VYyqoH5wbzabS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	27/08/2024 11:43:46
	María José Álvarez Luna	Firmado	27/08/2024 11:31:25
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	27/08/2024 11:29:10
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	27/08/2024 10:26:16
	Oscar Palma Toledo	Firmado	26/08/2024 13:39:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VYyqoH5wbzabS2fOGNSV5Q==		



2º.Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 10:30 horas del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. La Secretaria.	VB. El Presidente.
---------------------	--------------------

Código Seguro De Verificación	VYyqoH5wbzabS2fOGNSV5Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	27/08/2024 11:43:46	
	María José Álvarez Luna	Firmado	27/08/2024 11:31:25	
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	27/08/2024 11:29:10	
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	27/08/2024 10:26:16	
	Oscar Palma Toledo	Firmado	26/08/2024 13:39:55	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VYyqoH5wbzabS2fOGNSV5Q==			

